



Actividad 4.I Construcción Ética y Ciudadana – 6° año - Prof. Viviana Rojas

Aprendizajes esperados:

* El conocimiento de diferentes concepciones sobre lo político desde de la identificación de actores e intereses y del análisis de formas de actuación en distintos ámbitos sociales, evaluando su incidencia en las decisiones que afectan a la esfera pública.

Criterios de evaluación:

En las actividades planteadas, de procesamiento y presentación grupal y cumplimiento individual en su cuaderno:

- Contenido: adecuación al marco teórico, profundidad en lo investigado y presentado.
- Presentación: temporalidad, prolijidad, orden, ortografía, redacción.
- Participación grupal: responsabilidad al interactuar con otros miembros del equipo de estudio, con actitud positiva, responsable y de respeto.
- Cumplimiento personal: cada miembro del grupo debe **escribir la tarea completa** en su cuaderno o carpeta y participar del plenario.

Actividades:

1. Conformen equipos de trabajo de 3 ó 4 integrantes. Vean los videos propuestos, escriban en sus cuadernos las expresiones desconocidas por ustedes, busquen su significado en el diccionario y transcribanlas. Luego respondan las siguientes consignas:

2. Definan ciudadanía y ciudadanos. ¿Cómo se vincula la ciudadanía con los Derechos Humanos?
3. ¿Quiénes poseen derechos políticos? ¿se pueden ejercitar siempre?
4. Escriban significado etimológico y definan democracia. Enuncien origen y expliquen el sentido de la democracia directa.
5. Busquen en internet qué es la Ley Saenz Peña ¿por qué se la denominó así?
6. ¿Por qué estableció el voto secreto y obligatorio?
7. ¿Por qué actualmente el voto es universal, igual, secreto y obligatorio? ¿Qué significa cada una de esas características?
8. ¿Qué es el padrón electoral? ¿cuál es la diferencia entre el padrón electoral provisorio y definitivo? ¿qué datos contienen?
9. En Argentina, actualmente ¿sólo votan los argentinos nativos y naturalizados mayores de 18 años? ¿existen otras inclusiones de derechos? En caso afirmativo ¿cuándo se establecieron?

El lunes 03 de junio al inicio de la clase, se presentará a la profesora una copia de la actividad, con carátula, para su valoración. Cada miembro del equipo debe conservar lo escrito en sus cuadernos para hacer una puesta en común.